

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

S E C R E T A R Í A

Informo a la señora Juez que el Acudiente Judicial del ejecutante, solicita que se oficie a la Policía Valle del Cauca, para que proceda a la inmovilización del vehículo legalmente embargado por cuenta de esta demanda.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), agosto 17 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACION NÚMERO 0714. -
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" -S.S. -
RADICACIÓN NRO. 2022-00121-00
DEMANDANTE: ÓSCAR DE JESÚS MONTOYA GRAJALES
DEMANDADO: ALBEIRO CAMPOS LOVOA
(NO ACCEDE OFICIAR POLINAL)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

En observancia a la petición elevada por el Personero Judicial del demandante **ÓSCAR DE JESÚS MONTOYA GRAJLAES**, a través del escrito inmediatamente anterior, **INDÍQUESELE** al Togado que no hay lugar a atender de manera favorable lo implorado; toda vez que la misma debe dirigirse directamente al Juzgado 01 Promiscuo Municipal

de La Unión (Valle), a quien esta Operadora Judicial comisionó para el secuestro, en atención a su solicitud del jueves 27 de octubre de 2022, recepcionada vía correo electrónico, con suficiente facultad para ordenar la inmovilización del vehículo distinguido con la Placa PEU-422, legalmente embargado por cuenta esta ejecución; informando dicho Estrado Judicial que, a su vez, había subcomisionado a la Inspectora de Tránsito y Transporte de ese municipio nortevallecaucano, quien emitió las comunicaciones de rigor al Comandante de Policía de esa localidad, con el propósito que procedieran a la retención del automotor en mientes; por lo tanto, en el evento de ser aprehendido, éste debe ser colocado a disposición de aquel Funcionario, para que derive en la realización de la diligencia de secuestro, como se anotó, delegado para tal fin por intermedio del Exhorto Nro. 088, datado el 5 de diciembre de 2022.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marta Inés Arango Aristizábal', written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

MARTA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL